

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.



DONA PETRA NIETO Y OLMEDILLA

VIUDA DE DON MAXIMINO TORREBIA
HA FALLECIDO EN ALMAZÁN EL DIA 8
DEL ACTUAL
(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos, padres políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes
Participan á sus numerosos amigos tan triste noticia y suplican encomienden su alma á Dios; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

CARIDAD.

Suscripción para las familias de esta villa, que han perdido la cosecha de cereales, á consecuencia del horroroso incendio que hubo en el día 3 del actual.

(Continuación.)

Pesetas.

Saturio Rosas.	18
Vicente Seijo.	4 50
Agustín Pascual.	1
Miguel La Cruz.	2
Juan Navajas.	25
Cipriano Barrios.	50
Cipriano del Amo.	15
Norberto Palomero.	50
Fernando Carro.	2
Timoteo Marina.	4
Diego Abajo.	50
Cipriano Rosas.	2
Eugenio Navajas.	25
Cristóbal Guijarro.	50
Juan Martínez.	12
Rufino Martínez.	50
Elias Calvo.	25
Timoteo del Val.	50
Gumersindo Lafuente.	1
Florentino Rodríguez.	1
Valentin Gil.	75
Agustina Martín.	5
Paula Gil.	1
Pablo Huerta.	2
Pedro Carro.	25
Damian Pérez.	10
Antonio Marquez.	5
Indalecio Iglesias, una media de trigo.	
Simon Navajas, tres celemines de trigo.	
Indalecio Alonso, una media de trigo.	
Almo. Sr. Prelado.	20
Juan Gimenez.	3

(Se continuará.)

¡LOS IDEALES!

¡Ideal!
Esta palabra viene á nuestros labios frecuentemente, cuando nos proponemos significar lo sublime de un objeto, de un acto, ó de una personalidad.
No es posible hallar en el mundo, quien se confiese feliz en ninguno de los momentos que consagró á lo que podemos llamar vida de la realidad.
Por el contrario; en esos dulcísimos instantes en que nuestra fantasía se deleita eligiendo en su paleta los colores que más la halagan, para animar las hermosas imágenes que se complace en crear, en medio de sus sueños, no hay tristes recuerdos, amargos presentimientos, ni presente pavoroso.
Entonces se goza una felicidad verdaderamente absoluta.
Y cuando después de estos éxtasis, viene la realidad á oscurecer, con negros nubarrones, el hermoso cielo de tan mágicos momentos, el espíritu cae en doloroso abatimiento, y los proyectos que, con los ojos cerrados habían tomado vida, se encuentran ya hasta irrealizables, las más de las veces.

En la esfera de lo ideal, la sombra toma cuerpo, y las imperfecciones del mundo pasan, como desapercibidas.

Si todos nuestros sueños pudieran aproximarse á la verdad, si cuanto tiene vida en nuestra imaginación pudiera hallarla en la realidad, entonces no anheláramos nada en este mundo, tan lleno de pesares, según nos parece al estudiarlo, con el espíritu rendido después de una larga, infructuosa lucha, que suele dejar en pie cuantas contradicciones se nos ofrecieron en la vida.

Y el que más ó ménos abatido, más ó ménos próximo á una fatal desesperación, mira desvanecerse, con dolor, todos aquellos encantados castillos que probaron su fantasía, y concluye muchas veces lamentando su impotencia para allanar obstáculos insuperables de que encontró sembrado su camino, cierra en su último momento los ojos á la luz, que nosotros vemos, y deja escapar su alma á desconocidas regiones, con la tranquilidad y la resignación de quien luchó desde el primer día con poderoso esfuerzo, para dejar cumplida su misión y satisfechos sus deberes.

Si no hizo todo cuanto deseaba, tampoco pudo hacer más.

Pero ni la misión del hombre queda cumplida dentro del hogar doméstico, ni tampoco sus aspiraciones han de encerrarse en tan estrechos límites.

Se debe á sus semejantes, se debe á la sociedad, y procura ser útil á sus hermanos.

Aspira en este camino, no solo á esa envidiable gloria, que constituye la más legítima ambición, si no á cumplir un deber ineludible.

El hombre, que por su oposición ó sus condiciones, puede, de algún modo, servir á los demás, ni debe prescindir de esta verdadera obligación, ni tiene ánimos para renunciar á la gloria que puede haberle de hacer un bien á la generalidad.

Entonces es cuando la fantasía remonta su vuelo á mayor altura y cuando en sus sueños nacen las imágenes más brillantes, los proyectos más felices.

Entonces es cuando sustrayéndose á la estrecha esfera de acción en que suele encerrarse todo individuo, fuera ya de su hogar, se dá cuenta de que pertenece, en primer término, á la gran familia humana, y procura ayudar con su trabajo y su inteligencia al más exacto cumplimiento de todos los fines sociales.

En esta convicción, animado de tales propósitos, aspira á ocupar un puesto, desde el cual pueda guiar á la humanidad por el camino que su imaginación descubra.

Y la verdad es, que cuando realmente tiene condiciones para ser oído y respetado, como hombre de superior valía, la empresa no le es difícil, llegando, en todo ó en parte, á conseguir sus laudables propósitos.

Ahora bien; cuando colocado en tal situación, cuenta con un carácter soberbio é irascible y se conceptúa superior á los demás, pasa su vida llena de amarguras, empieza para él el desvarío y hasta en ocasiones, la locura llega á apoderarse de su razón.

Esa inmensa distancia, que ningún humano poder salva jamás, entre la ilusión y la realidad, hace lamentar amargas decepciones, aun á aquellos que están dotados de muy superiores facultades.

¿Qué no lamentarán los que mucho más desgraciados no llegan á persuadirse de su escaso saber?

Cuando los ideales vienen á interesar solamente á una individualidad ó á una familia, muy sensible es verlos en la vida práctica convertidos en quimeras.

Pero á su realización se ha dedicado, al fin, la existencia entera de un hombre, que á ese único objeto consagró sus mayores esfuerzos, sus constantes afanes y nadie más que el pudo trabajar para la consecución de sus propósitos.

No ocurre lo mismo, cuando el ideal que inútilmente se trata de animar, influye en la vida de todo un pueblo.

Es laudable la conducta del ciudadano, que velando siempre por el bienestar de su patria, acaso por el de la humanidad entera, consagra á ese fin toda su actividad, y trabaja constantemente por que sus sueños lleguen á realizarse.

Pero es censurable también, el que impotente para terminar tan meritoria obra, cegado por su amor propio, ó dominado por su soberbia, viene á ser pernicioso para aquello que quiso proteger.

Quién, por la opinión pública, ya que por la suya propia no, sea declarado inútil, perjudicial acaso, en la gran obra que elabora la fuerza inteligente de la sociedad, debe retirarse al rincón de su hogar, donde podrá cuidar de sus intereses y de su familia, lamentando su ineptitud y sus yerros en la vida pública.

Que aun cuando no tomemos una parte directa en las arduas cuestiones sociales, siempre trabajaremos por el adelanto del pueblo, si sostenemos dentro de él, la moralidad de nuestra familia.

DE TODO UN POCO.

Aunque sea brevemente, pues hay exceso de original, vamos á hacer una reseña de las fiestas que han tenido lugar en esta villa.

Por separado, remitimos á nuestros suscriptores, la Revista de Toros, para que vean no escasea gastos la empresa de LA PROPAGANDA, siempre que de complacer á sus favorecedores se trata.

Las funciones religiosas han sido notables, habiendo en este año aumentado la solemnidad de dichos actos.

El día 15 nos hicieron pasar un buen rato en el Coliseo de esta villa, los aficionados á la música, que tocaron muy bien varias piezas, originales algunas de nuestro amigo el Sr. Lobera, las cuales merecieron aplausos; así como también complacieron al público el prestidigitador D. Antonio Jimenez, con sus bonitos y variados juegos, y las señoritas D.^a Eloisa Escribano y D.^a Adela Abad que en unión de los señores Jimenez y García Martín pasieron en escena, con toda perfección, el bonito juguete titulado *La primera postura*.

El día 16 nos sorprendió el pirotécnico D. Gregorio Cecilia al ver lo que ha progresado en este difícil y peligroso arte. Baste decir á nuestros lectores, que ya no se puede dar más variedad, ni puede haber gusto mayor, que el que en dichos fuegos notamos.

El Sr. Cecilia honra á esta provincia, pues estamos seguros, que en su arte, no habrá muchos pirotécnicos que le aventajen.

He aquí el programa de los fuegos que se han quemado en las últimas fiestas.

1.^o Profusión de voladores de uno, dos, tres, cinco, y doce tiros, luces de colores, enjambres, rodetes, lluvia de oro, nevados, saetas de escondite y coronillas.

2.^o Disparos de cañon, cascadas de enjambres y nevados, bengalas de grueso calibre á cambio de color, coronas de ascension, ramillete de voladores con lluvia dorada.

3.^o PIEZAS. — El laberinto.

Gran cascada de fuego japonés.

La dalia, terminando con un gran fuego cruzado.

Los pendientes de las damas.

Los arcos giratorios adornados con focos luminosos.

Los salomónicos terminando con un bonito fuego mosaico.

La palmera.

Gran rueda de estrellones.

Los triángulos terminando con un bonito fuego japonés.

La columna de sorpresa.

Gran decoración final adornada con profusión de bengalas de colores y palmeras.

Adelante señor Cecilia, adelante, pues como continúe así, puede estar seguro de que no le ha de faltar el aplauso de sus paisanos, que saben apreciar lo mucho que usted vale.

Pero la mayor sorpresa nos estaba reservada para el día 18. Con motivo de hallarse entre nosotros el distinguido alumno de la escuela de canto del Conservatorio, que ha terminado ya sus estudios en dicha escuela, D. Manuel Avilés, varios amigos de tan aventajado joven, le suplicaron diera un concierto en el teatro de esta villa, á cuya súplica accedió gustoso el Sr. Avilés, y manifestó que estando pensionado por la Excm. Diputación provincial, su mayor placer era que le oyeran sus paisanos.

Nosotros habíamos oído hablar del joven tenor, haciendo de él grandes elogios; habíamos leído lo que nuestro apreciable colega *El Avisador Numantino* publicó con motivo del concierto que dió en la capital; pero nunca nos pudimos imaginar que dicho joven, pudiera ser una de las futuras glorias de esta provincia.

Estension de voz, vocalización, sentimiento, arte; todo cuanto pueda pedirse á un tenor de primer orden, lo posee el Sr. Avilés.

En el concierto tomaron parte la señorita doña Antonia Rico, tocando en el piano con toda perfección; la deficiente sinfonia Guiovanna de Arco, del maestro Verdi, siendo muy aplaudida por el escogido público que acudió á dicho acto.

La señorita doña Victorina García Martín, que interpretó en el piano, muy bien, el capricho estudio de salón, del Sr. Zabalza, titulado: *El Canto de las montañas*, oyendo al final nutridísimos aplausos. Los señores D. Antonio Madrazo, D. Francisco García Martín, don Manuel y D. Agustín Rico que con guitarras y bandurrias, tocaron la tanda de Valses titulada: *Flora*; la habanera *Titicaica*; la polka *En la plaza*; otra tanda de Valses nominada: *El Turia y la jota Flor de Aragon*, embelesando al público, con el gusto y afinación que ejecutaron dichas piezas de música, y siendo repetidas veces aplaudidos.

Los profesores de piano D. Angel Peñalba y D. Felipe Miranda, acompañando el primero muy bien al señor Avilés, y ejecutando el segundo en el piano una preciosa sinfonia, original, según nos dijeron, del anciano maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral. Cantando el Sr. Avilés en dicho concierto la canción del Rigoletto *donna é mobile*; el aria de la ópera Marta; el aria de la ópera *El Trovador Mattre infelice*; y la ballata del Rigoletto *Questa ó quella*.

El mayor silencio reinaba en el salón, mientras cantaba el joven tenor, pero en el momento que concluía, los aplausos y los bravos, se oían por todas partes, teniendo que salir el Sr. Avilés, á petición del público, por seis veces al palco escénico, y obteniendo una ovación que no la olvidará nunca.

Las fiestas han estado animadísimas; y sino nos hubieran costado tanto dinero los dichosos toritos, hubieran dejado un grato recuerdo en este vecindario.

Se nos olvidaba decir, que la Sociedad del Casino, dió en la noche del 17, un baile que estuvo animadísimo. Algo notamos en el que... pero detente pluma, pues no es esta ocasión de murmurar; ya llegará día en que puedas correr libremente.

De un ensayo de navegación aérea efectuado en Meudon han hablado estos días los telegramas.

El globo tenía la forma de un cigarro puro, estaba provisto de una hélice y de un timon, y se movía á impulsos de un motor de hélice. Llegado á cierta altura, los aeronautas pusieron en movimiento la hélice. Entonces el globo, que había flotado á impulsos del viento, se dirigió hacia la Petite Bicetre y Ville Coublay. Llegado á estos puntos, viró en redondo, y á los veinticuatro minutos regresaba al punto de partida, y descendía exactamente en el sitio de donde se había remontado. El experimento fué dirigido por un capitán de ingenieros del ejército francés, jefe de los talleres aeroestáticos de Meudon. No pudo ser más satisfactorio el ensayo.

La esposa del Sr. Pidal ha dado á luz un niño que hace el número 12.

¡Doce chiquillos!
He aquí un motivo mas para que el Sr. Pidal tenga que abandonar la cartera, para dedicarse, en esto de la instrucción, á poner el ramo por dentro, viniéndole, como de molde aquello de:

«Tirando su gorro al suelo
clamó un maestro de escuela,
dando á su cólera vuelo,
ya no hallo voto á mi abuela
para tanto mal consuelo.
Pierdo la paciencia ya
al ver la escuela vacía,
pues aunque ocupada está
es del fruto que me dá
la fecunda esposa mía.»

¡Qué gracioso! No deja de gustarnos el suelto que nos dedica *La Opinión*.

Dice que el flamante Sr. Oleina, firmó el manifiesto de los *demócratas monárquicos* siendo presidente honorario del comité de la izquierda liberal de esta provincia. ¿Pero ustedes se han creído que representan algo en política? Porque se reúnen cuatro caballeros parti-

culares, muy conocidos en su casa, y nombran un comité, ya creen tener la representación de todo el país. ¿Quiénes les han conferido tales poderes? ¿Cuántos son ustedes? Mas seriedad, señores. El Sr. Oleina, que es una persona decente y un cumplido caballero, no ve en nuestro concepto en política, más allá de sus narices, por eso nos tiene sin cuidado que haga lo que quiera, siendo presidente efectivo del comité demócrata dinástico marista - moretista - dominguista - becerrista - balaguerista - florista - sardealista - monterista y linarista de Soria, el mismo tino que tuvo en otras ocasiones tendrá ahora, por aquello de que no puede pedirle mas.

Y quede aquí la discusión; advirtiéndole al colega, estamos dispuestos a bailar al son que nos toquen, por mas que en las actuales circunstancias consideramos perjudicial, sacar a la colada la ropa sucia que algunos tienen.

Uno de los candidatos que se presentarán por este distrito en las próximas elecciones de diputados provinciales, será D. Pascual Almería, antiguo protegido del presidente efectivo del comité demócrata dinástico de esta provincia, D. Jorge Oleina.

¿Qué causa hay para que nuestro querido colega *La Opinión*, no haya vuelto a acordarse de los proyectos sobre la instalación de la Sociedad Económica, la creación de una caja de ahorros, y otras varias reformas, que son tan necesarias en este país y sobre las cuales publicó varios artículos perfectamente escritos? Más vale que se ocupe de esto el colega, que no de largar al país camelos en forma de manifiestos. Aquello traerá alguna utilidad a esta provincia, lo segundo no producirá, más que el bien de algun cuco de los que suelen comulgar en todas las iglesias.

—Un periódico de Logroño dice que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha confirmado en todas sus partes la sentencia del inferior en los sucesos de Santo Domingo de la Calzada.

Por esta sentencia fueron condenados en rebeldía a ser pasados por las armas, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Martín Blazquez, teniente que fué del regimiento de Numancia; a cadena perpétua, D. Juan Manuel Zapatero y Castillo, y a doce años de presidio los señores don Francisco de Paula Marín y D. Ramon Arce.

Han sido absueltos libremente, despues de haber sufrido las consecuencias del proceso, los señores don Carlos Amusco, Nuñez y Solar, de la clase de paisanos, y los señores Gil, Estéban, Robles y Sierra, de la de militares.

En el distrito del Burgo, no gustan los candidatos caneros, pero como no es el distrito el que dispone, de aquí que en las próximas elecciones saldrá diputado D. Eduardo Peña, a quien le protegen todos los prohombres de la situación presente y de las venideras.

Dicen que el Sr. Gobernador ha llamado a todos los alcaldes y secretarios, para tratar de la *salubridad pública*.

Dicen que las elecciones de diputados provinciales, serán para el 14 de Setiembre.

Dicen que triunfarán por completo, en cierto distrito, los mestizos.

Dicen que aquí vamos de mal en peor, que todos se creen personajes, que la provincia marcha a su ruina. Y dicen otras muchas cosas que no quiero manifestar.

Nos pregunta *La Opinión* que de donde son los mestizos que protege el Sr. Oleina. Pues hombre..... ¿Lo sabe V. ya?

La mesticería, esa especie de solitaria que se va extendiendo paulatinamente por el cuerpo político, donde arraigará de una manera profunda si antes no se logra lanzarla de todos los sitios que va invadiendo, esa plaga, cien veces más terrible que el cólera morbo, no desperdicia ocasion alguna para clavar sus aceradas uñas y su afilado pico en las infinitas partes del presupuesto.

Cierto personaje como general habilísimo, sabe colocar los peones que siguen su bandera en sitios convenientes, donde puedan prestarle algun día los servicios que las circunstancias exijan.

Tended, pretendientes, una mirada por el campo feracísimo del presupuesto, y allí donde veáis un *agujero*, aparecerá inmediatamente la cabeza de un mestizo, en cuyo rostro podreis notar la expresion de la sordida avaricia y de la voracidad insaciable.

Esta es una advertencia que dirigimos a los presupuestivos, para que conozcan el peligro que corren y la invasion que les amenaza.

Se habla de un proyecto de ferro-carril que partiendo de Venta de Baños, terminará en Calatayud, pasando por Aranda, el Burgo y Soria.

Varios ingenieros están haciendo sobre el terreno los estudios necesarios. De modo que no podemos quejarnos, pues vamos a tener cuatro ferro-carriles, el de Valladolid a Calatayud, el de Venta de Baños a Calatayud, el de Valladolid a Ariza y el de los Aldudes, que deberemos a la magnificencia y a los trabajos del desinteresado jóven D. José Canalejas y Mendez.

¡Mechachis, qué felices vamos a ser! ¡Cuatro ferro-carriles! Sin contar con el que nos regalan Aceña y So-meruelos, ni con la carretera de Morenas. Esto va a ser Jauja. ¿No es verdad Sr. Oleina?

Oiga usted Sr. Gobernador. Interin nos traen esos ferro-carriles, V. S. que tanto mira por la salubridad pública, lo cual se prueba teniendo presente que tan solo por este concepto hace ir a la capital a muchos alcaldes y secretarios, ¿no podía hacer se activara el expediente, para que desaparezca el pantano que hay en esta villa, junto al puente nuevo? Segun se nos ha

dicho, se halla detenido en la Delegacion de Hacienda. Ya lo sabe V. S., ahora tan solo falta que nos oiga, pues este es el cuarto aviso.

Se dice que muy pronto empezará a publicarse en esta villa, un periódico absolutista. ¡Ojo mestizos!

Nuestro querido amigo D. Eladio Peñalba, presenta su candidatura, por este distrito, para las próximas elecciones.

Valiosos elementos de todos los partidos, se hallan dispuestos a apoyarle.

Durante las pasadas fiestas han estado en esta villa D. Antonio y D. Benito Sanz, D. Eladio Peñalba, D. Carlos Alonso, el Director de *La Bandera Tricolor* y otras varias personas a las que no creemos prudente nombrar.

Como si no fueran bastantes los cuernos que ha habido este San Roque, el lunes se dió una novillada, luciendo sus habilidades los aficionados al arte de Pepe-Hillo. El Chepa hizo el despejo, saludando al Alcalde que con nuestro amigo D. Clemente—¡que seriedad!—presidia el espectáculo. Hubo varios tumbos, pues el novillejo, era muy valiente.

Por fortuna las cogidas no trajeron consecuencias.

El jueves cantó en la Iglesia Catedral el distinguido tenor D. Manuel Avilés, la salve de D. F. La Hoz.

Su hermosa voz, resonando en las altas bóvedas de la Iglesia, se pudo apreciar mejor que en el pequeño espacio del teatro. Todos cuántos oyeron en dicho día al Sr. Avilés, convinieron en que es una verdadera esperanza para el divino arte.

Es preciso señores Diputados, que haciendo un esfuerzo, se procure pensionar al Sr. Avilés en Italia, pues estamos seguros de que algun día será su nombre pronunciado con orgullo por los habitantes de esta provincia. Ya que aquí escasean, por desgracia, los hombres de mérito, debemos proteger a los que como el jóven tenor pueden dar gloria al país en que han nacido.

Habiendo señalado nada menos que la cantidad de 25.000 pesetas para matar micróbios, nada cuesta señalar la pension necesaria para que pueda educar convenientemente sus facultades para el canto, el señor Avilés.

Querer es poder.

Hemos leído el proyecto de reglamento para la asociacion del Secretariado en esta provincia, cuyo proyecto ha publicado nuestro apreciable colega el *Auxiliar de los Ayuntamientos*, y lo hallamos perfectamente redactado.

Entre los proyectos que en la actualidad absorben la atencion del señor Romero Robledo, y de los cuales se ha ocupado ya la prensa, se cuentan seguramente el de una ley de sanidad civil y otra de beneficencia, que satisfagan las necesidades, cada vez mas crecientes, de estos dos importantísimos ramos de la administración.

Llamamos la atencion del Sr. administrador del impuesto de consumos en esta provincia, para que se fige, si ya no lo ha hecho, en una reclamacion que ha interpuesto un vecino de Muñecas, sobre el reparto de consumos efectuado por el Ayuntamiento y Junta de Santa María de las Hoyas.

Expresion de los ingresos y gastos ocurridos en la funcion del Teatro del día 15 de Agosto de 1884, a beneficio de las familias que han perdido su cosecha por el incendio que ocurrió en esta villa.

	Pesetas.
INGRESOS.	
87 butacas expendidas en el estanco de la Plaza.....	87 »
22 entradas expendidas en el mismo.....	44 »
77 butacas vendidas en el estanco de la calle Mayor.....	77 »
20 entradas id. id.....	10 »
32 idem vendidas a la puerta del Teatro..	46 »
Suma.....	201 »

GASTOS.	
La primera postura y pago de su propiedad.	3 75
Prospectos.....	6 »
Para los juegos.....	2 75
Alumbrado y limpieza del Teatro.....	6 »
Tramoyista y transporte de los muebles..	7 50
A las expendidas de billetes.....	4 »
Gastos de escena.....	13 50
Suma.....	43 50

RESÚMEN.	
Importan los ingresos.....	201 »
Idem los gastos.....	43 50
Resta a favor de los beneficiados..	157 50

Burgo de Osma 17 de Agosto de 1884.
LA COMISION.

Segun una estadística reciente, los monumentos, edificios ó establecimientos públicos de Washington, residencia del gobierno central de los Estados Unidos de América, han costado las siguientes sumas: El Capitolio, vasto edificio de asperon, imitando al mármol, donde se reúnen el Senado y el Congreso de diputados, 11.672.123 dollars; el Patent-Office más de 13.000.000 de dollars. La Tesorería 7.200.000 dollars; las calles de Washington más de 6.000.000 de dollars; el State Department 7.000.000 de dollars; la Navy 2.000.000 de dollars; la Casa Blanca, residencia del presidente de la república, dos parques y jardines públicos 2.000.000 de dollars; el Agricultural-Department 3.025.000 do-

llars; las obras de arte, pinturas y estatuas, 700.000 dollars; el Fire Department 200.000 dollars; la Biblioteca del Congreso más de 1.500.000 dollars; el Jardin Botánico más de 700.000 dollars; el Post-Office-Department más de 2.000.000 de dollars. Para el nuevo Pension Office se han gastado ya 137.000 dollar; para la Cour-House 75.000; para el National Museum 316.707 dollars.

Leon XIII es el 258º papa. El papa que ha reinado más tiempo es Pio IX, quien ha reinado 31 años. El primer papa, San Pedro, no ha reinado mas que 26 años. Un papa ha reinado 24 años; tres, 23 años; dos, 21; tres, 20; cuatro, 18; dos, 16; ocho, 15; nueve, 7, doce, 6; diez y seis, 5; veintidos, 1; y cuarenta menos de un año. Lo que hace un término medio de siete años por pontificado.

La Estacion.—Hemos recibido el núm. 9 de este apreciable periódico de modas y de salones que en español y otros idiomas se publica en Paris.

Contiene la Crónica de la moda y la explicacion de los muchísimos grabados que se ven en dicho número. Le acompañan dos elegantes figurines.

Los que quieran suscribirse a *La Estacion* deben dirigirse a D. Indalecio Manjon Gonzalez, 19, Rue Montyon, Paris.

A la mayor parte de los forasteros que han visitado esta poblacion, les hemos oido decir que esta villa era muy bonita, pero que en la cuestion de policia urbana estaba al nivel de una aldea del Congo.

Aquí de la parralera aquella:

«Linda mata de pelo
peña tu mano;
salvo ser corto,
salvo ser poco
salvo ser cano.

Con la luz de tus ojos
a todos pierdes;
salvo ser bizcos,
salvo que lloran,
salvo ser verdes.

Segun cierta estadística recientemente publicada, figura a la cabeza de todas las catedrales San Pedro del Vaticano, con su cúpula apoyada en las nubes, como decía Miguel Angel, y cuya mole solo puede contemplarse bien a 27 kilómetros de distancia. Esta puede contener 45.000 personas, la catedral de Milan 37.000, San Pablo de Roma 32.000, la catedral de Colonia, 30.000, San Pablo de Londres y el Patrocinio de Bolonia, 25.000, Santa Sofia de Constantinopla, 23.000, San Juan de Letran, 22.000, Nuestra Señora de Paris, 21.000, la catedral de Nueva-York, 15.000, la de Pisa y San Esteban de Viena, 12.000

Van ya conociéndose los resultados de la cosecha de cereales en los diferentes distritos. Ambas Castillas, Leon y Extremadura, han visto defraudadas sus esperanzas, a consecuencia de los frios de Mayo y pedriscos caidos en Junio y Julio, habiendo además causado daño en algunas comarcas la langosta. Sin embargo: no puede decirse que la cosecha sea mala.

En Andalucía y Murcia es excelente, a pesar de los daños inferidos en la última por las avenidas de los rios.

Los cereales darán para las necesidades del consumo nacional, y podrá exportarse algun sobrante

La situacion de los viñedos, buena en la generalidad de las comarcas; los precios elevados que la exportacion obtuvo en el año pasado, no se mantendrán, por ser considerables las existencias de vinos en el extranjero, principalmente de los de España extraidos en estos dos últimos años.

SECCION DE ADMINISTRACION.

SUSPENSION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

CONTABILIDAD EN LOS PUEBLOS RURALES.

Dignas de estudio son las Reales órdenes que sobre suspension de algunos Ayuntamientos en varias provincias, se publican en el Boletín oficial y periódicos administrativos, por las faltas graves en que aquellas se fundan, y que pueden muy bien servir de correccion, así a las corporaciones actuales, como a los Secretarios que se hallan al frente de ellas.

Cierto es que en su mayor parte los Ayuntamientos suspensos, corresponden a poblaciones de alguna importancia, donde la ilustracion se halla más adelantada, las personas que componen aquellos más instruidas y más al corriente de las disposiciones administrativas para poder llenar mejor sus deberes. Los Secretarios remunerados suficientemente, tienen sueldos fijos y satisfechos a tiempo, y cuentan con auxiliares que les ayudan siempre que les son necesarios.

Pero, mientras que las faltas que originan la suspension en tales pueblos de importancia, son consideradas graves y dan lugar al acuerdo del Consejo de Estado en este sentido, confirmando las providencias de los Gobernadores que las acordaron; en los rurales, por más que la Ley sea la misma, merecerian en nuestro concepto, alguna consideracion y serian corregidas dentro de los límites fijados por el artículo 184 de la vigente Ley Municipal, teniendo presente las circunstancias atenuantes, de que los individuos que componen las Corporaciones en tales pueblos, son en su mayor parte labradores, que no conociendo las Leyes administrativas, se ocupan en sus labores y faenas agrícolas, como principal asunto que les interesa para vivir y atender a las necesidades de sus familias, sin cuidarse tanto

como debieran del cumplimiento de las obligaciones que contrajeron al aceptar el cargo de Concejales para que fueron electos por sus vecinos, que al hacerlo, depositaron en ellos su confianza. Los Secretarios mal remunerados, disfrutaban de un sueldo que no alcanza a cubrir la primera necesidad de las tantas a que tienen que atender; por que a la verdad, ¿qué necesidades puede cubrir el Secretario que solo tiene de sueldo doscientas ó trescientas pesetas en los más de los pueblos de esta provincia? ¿Acuáles puede atender en otros que en vez del sueldo se les dan treinta ó cuarenta fanegas de centeno, considerándose bien dotados cuando de esta cantidad en especie perciben la mitad en trigo puro ó metálico? Por otra parte no habiendo carrera establecida para esta clase, los actuales Secretarios han de serlo por pura práctica transmitida de unos a otros, y para cumplir con las obligaciones de tan delicado cargo necesitan proveerse de obras que estudiadas detenidamente les indiquen y pongan al corriente de la marcha que deben seguir en cada uno de los diferentes asuntos puestos a su cuidado. ¿Y podrán cómodamente verificar su adquisicion? Si no lo consideramos imposible, por lo menos dudamos, porque no siendo suficiente el sueldo para la manutencion de sus personas y familias, como asunto principal, no es dable que atiendan a la adquisicion de obras que es secundario.

Dirásenos, y con razon, que en los presupuestos locales hay un artículo especial donde pueden consignarse cantidades para este objeto. Es verdad, pero si nos fuera posible examinar los de cada municipio, veriamos que si en alguno de ellos hay consignada alguna cantidad con el indicado fin podriamos decir y sin temor de equivocarnos, que era una escepcion de la regla general seguida en la mayor parte de los pueblos. Y aun suponiendo que en alguno se halla consignado ¿se lleva a efecto su adquisicion? Dudosa es por lo menos, y de ello hemos de dar la razon.

Tanto los ayuntamientos como los individuos que componen las Juntas Municipales ó asamblea de asociados, como contribuyentes que son, llevan en si mismos la tendencia a la economía ó menos pagar por su parte ¿y por donde dan principio? Por la parte más débil, esto es, por todo aquello que en poco ó en mucho afecta a la persona del Secretario, porque sabiendo que su estabilidad pende de la voluntad del Ayuntamiento, saben a ciencia cierta que tiene que aceptar las condiciones que se le impongan. Hé aquí la razon por la que ni los Secretarios pueden adquirir las obras, ni las Corporaciones se las proporcionan, y por consiguiente la administración municipal no puede marchar como debe.

(Se continuará.)

SECCION RECREATIVA.

CASA DE SUICIDAS.

De cuando en cuando, suele caer alguna noticia de América que parte los corazones.

La que nos acaban de colar esos apreciables *yankees*, excede a toda ponderacion. Cuéntase que se han establecido en aquel país hoteles para el suicidio.

Hay departamentos especiales con los útiles necesarios que prefieran los consumidores.

Cuarto de venenos de accion instantánea, para las señoras románticas que no quieren perder, despues de consumada la suerte suprema.

Cuarto de vigas para los que opten por suspenderse a sí mismos. Método que aprovechará indudablemente para los partidarios del refinamiento.

Sala de pñales del tiempo y retrospectivos, para damas y galanes de ópera seria. En esta misma seccion, podrán utilizarse tambien navajas de afeitar inéditas con un pequeño recargo sobre la tarifa ordinaria.

Entrada general al salon de pistolas, revólvers, carabinas de chispa, etc., etc., a beneficio de los aficionados clásicos, y que no pueden sufragar crecidos derechos. Piscinas y estanques anexos, para aquellos que gusten ahogarse por inmersion y sin ruidos desagradables.

Braseros, por último, con su correspondiente *tufo*, en departamentos celulares para los sibaritas de la clase.

Se darán dialogos con color local.

—¿Qué va a ser?

—¿El cuarto del ácido prúsico?

—Esperad un momento, señora. Se halla concluyendo el núm. 31. Tomad número.

—¿El 46!

—Cuarenta francos.

—¿Qué barbaridad! Solo traigo encima dos napoleones.

—¿Señora, señora! Dos napoleones y solicita servicio de primera. ¿Usted cree que se viene aquí a morir de mómio?

Como ya se supone, el pago es adelantado.

Lo que no se dice es si, como tambien sea lógico suponer, podrán suicidarse a mitad de precio, los niños y soldados sin graduacion.

A algunos periódicos franceses les ha caido en gracia la idea, y proponen que se establezca tambien en Paris un *Suicide Hotel*, en que haya departamentos separados para los suicidas por amor, suicidas por desesperacion y suicidas por miseria, para evitar complicaciones.

En el patio estarian siempre un juez, un médico forense y un carro fúnebre, con todo lo necesario para un entierro.

El servicio de la casa lo harian empleados de la funeraria.

En el comedor, despues del café, el maestro de ceremonias, de lutoriguroso, abriría la puerta y pronunciaría la frase tradicional:

—Los señores están servidos.

Y cada cual, despidiéndose con un *chassé* luego, se dirigiría a su habitacion.

Es de temer que en España no prosperase el establecimiento, si algún fondista de los que actualmente persiguen el mismo fin por diferentes medios, se decidiese á implantar el sistema de una manera extensible.

Lo creo así, porque como dice un señor, en España no nos suicidaríamos más que en el caso de dejar á deber el gasto; caso imposible por la exigencia inevitable del pago adelantado.

Esta misma opinión, la sintetizaba aún mejor D. José, despues de leer en *La Correspondencia*, que embozado en su capa, se habia disparado un tiro un caballero que fué hallado caído sobre un banco del paseo de Recoletos.

D. José, exclamó:
—Se ha suicidado; ¡Y tenía capa!
—¿Cómo quieren ustedes que prosperase la nueva industria en un país así?

EL CABALLO BLANCO DE LOS PRADOS.

Hace algun tiempo leimos en un periódico literario portugués un delicado artículo, cuya parte sustancial es la siguiente:

Existen en la parte más septentrional de América inmensas sabanas de terreno casi virgen de civilización europea, y en el cual se crían magníficos caballos salvajes, que son cazados con verdadera pasión por los exploradores de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Una partida de estos cazadores perseguía hacia tiempo con vehemencia inaudita á uno de dichos caballos, hermoso animal de blanco como el armiño, de arrogante estampa y de piés tan ligeros como el aire. Cuantos ardidés, cuantas sorpresas se habian intentado porcojerle, habian sido infructuosas; el veloz cuadrúpedo rompía todos los lazos, salvaba todas las situaciones y producía la desesperación constante de los cazadores.

Ya se cansaban estos de tan colosal empresa, cuando un día vieron al codiciado animal á muy corta distancia y en un sitio muy apropiado para rodearle y hacerlo suyo. Con precauciones infinitas fueron los cazadores aproximándose en círculo hasta llegar á muy pocos pasos de donde se hallaba el caballo, el cual, con extrañeza de todos no se movía de aquel punto. Dándose á adivinar los motivos del caso se hallaban los exploradores, cuando uno de ellos observó que alrededor del cuerpo del caballo se veía una especie de cinta extraña y voluminosa que oprimía terriblemente al hermoso animal.

Un segundo despues, todos cayeron en la cuenta de lo que ocurría. Una serpiente de gran longitud y abultado cuerpo habia accechado el paso del caballo, y arrojándose sobre él con vertiginosa celeridad, habia hecho terrible presa en su cuerpo, constriniéndole con inaudita fuerza.

Los cazadores se apresuraron todos á librar al caballo de su terrible enemigo, el cual poco despues cayó á tierra hecho cien pedazos con los machetes. Mientras esta operacion se hizo, los cazadores sujetaron al caballo fuertemente, creyendo que una vez libre del peligro intentaría escaparse de manos de los libertadores. No fué así; el noble animal, tan luego como quedó descargado del mortal peso de la serpiente, ensanchó el pecho para respirar con desahogo, levantó el cuello con noble gallardía y se entregó por entero á los cazadores, no haciendo ni un solo movimiento para escapar.

LOS MANDAMIENTOS DEL BORRACHO.

- 1.º Amar al vino sobre todas las cosas.
- 2.º No beberlo nunca en vano.
- 3.º Santificar las tabernas.
- 4.º Honrar viñas y majuelos.
- 5.º No matar taberneros.
- 6.º No beberlo agüado.
- 7.º No negarse nunca á beber.
- 8.º No decir que es malo siendo puro.
- 9.º No desear la bota del prójimo.
- 10.º No codiciar las bodegas ajenas.

Estos diez mandamientos se encierran en dos; en beber y amar al vino sobre todas las cosas y al tabernero como á tí mismo, Amén.

SECCION LITERARIA.

CIELO Y AGUA.

(BARCAROLA.)

Ligero cual la flecha del arco despedida,
Su olas desgarrando que azotan sin cesar
Su frágil armadura de carcomidas tablas,
El barco en que navego sin rumbo fijo vá.
Los claros lumináres sus ráfagas destellan
En un cielo sereno, de calma y de quietud,
Y el horizonte alumbra con rayos argentados
La luna, balanceándose en el espacio azul.
Si junto á mí estuvieras, divina criatura,
Serías el encanto de aquesta soledad
¡Ondina de mis sueños! ¡Fantástica nereida!
¡Por qué me dejas solo, perdido en alta mar!
No sabes tú, sin duda, que el alma enamorada
No encuentra en otro sitio consuelo á su afliccion,
Aquí majestuosa la inmensidad coavida,
Aquí brilla sublime la excelcitud de Dios.
La bóveda celeste recoge en sus confines
Del piélago extensísimo la curva redondez,
Dusel de los espacios parece el universo,
Y el líquido elemento alfombra nuestros piés.
Sin remos y sin vela, me entrego desarmado
Al derrotero incierto del caprichoso azar,
Tendido en mi barquilla contemplo la grandeza
De este desierto triste, tan mudo y sepulcral.
Quisiera aquí tenerte; aquí, junto á mí lado;
Disguendo ambos la suerte del misero bajel,
Borrados de la brisa al suave y dulce arrullo,
Mecidos de las ondas al seductor vaiven,

Si el barco zozobraba, seríamos dichosos
Hallando tumba juntos donde ambos reposar,
Quizá nuestros cadáveres estrechamente unidos
Tendrían por sarcófago guirnaldas de coral.
Allí, por pabellones de adorno funerario
Acuática floresta tendríamos quizá,
Las algas y mariscos, madreporas y perlas
Sobre nuestros despojos vendrían á posar.
Y el fondo del abismo tranquilo y silencioso
Cuajado de colores, de animacion, de luz,
Guardando nuestros cuerpos, velando nuestro sueño
Sería, estrella mía, magnífico ataúd.
Acaso en noche triste, el náufrago sintiera
El eco bullicioso alegre resonar
De dulce melodía, rumor de nuestros besos,
Allá en lo más profundo del líquido cristal.
Y ansioso, apeteciendo la dicha adivinada,
Cansado de la lucha que exige el existir,
Rendido de fatiga, haría lo que yo hago,
Buscar en el océano á su amargura fin.
Ya llega la tormenta cubriendo el horizonte
De luto riguroso con fúnebre capuz;
El mar se vá encrespando, el viento sopla cálido
¡Dónde, alma de mi alma, adonde estarás tú!
Con ráfaga volcánica el huracan violento
Abrasa mis pulmones. Arreacia el vendaval,
El trueno zumba airado; la misera barquilla
Será muy pronto víctima del irracio mar.
Crece el fragor, las nubes desatan desde el cielo
En catarata horrible su bárbaro turbion,
El rayo fosforece en medio de las aguas,
Como siniestro látigo que blande el Hacedor.
Ya siento que la vida se escapa... ya no puedo
El ímpetu salvaje del agua contener,
De esta agua tan amarga que á sorbos voy bebiendo
Sin conseguir que cese mi abrasadora sed.
¡Adios, hermosa mía, el último suspiro
Que mi angustiado pecho muy pronto exhalará
En alas de la brisa mañana irá á la playa
Y te dirá al oido: «No me hagas esperar.»
E. LOZANO.

SECCION DE CIENCIAS.

HIGIENE.

FROTAD, NO SACUDAIS.

Nada hay trivial en higiene. Hé ahí un ejemplo que al parecer no tiene ninguna importancia, y sin embargo, la tiene y muy grande. ¡Cuántas veces la mujer ha provocado sin saberlo las enfermedades á su alrededor, y eso por ignorancia, por rutina, por indiferencia! Todas tienen la manía de sacudir con motivo de la limpieza. El plumero se pasea á sus anchas sobre los muebles, sobre las colgaduras, paredes y techos; cada mañana hace estragos. Penetrad en una habitación que se acaba de limpiar. ¿Queréis nada más reluciente ni más hermoso? Y la señora de la casa se restrega las manos de satisfacción.

En apariencia todo está bien; los muebles están soberbios; ¡nada de polvo! Es cierto, pero el polvo que descansaba sobre los muebles, ¿en dónde está? Nadie se lo ha comido, ni suprimido, ni quemado. ¿En dónde está, pues?

Se halla en el aire. Habéislo echado de una parte para ponerlo en otra. ¡Los muebles están limpios, pero el aire está sucio! No se respiran los muebles, que yo sepa, sino el aire. El polvo estaba quietecito en su lugar, y lo habéis puesto al alcance de vuestros pulmones; le habéis despedido de vuestra habitación para darle alojamiento en vosotros mismos, en el seno de vuestros tejidos. ¡Oh, que sabia práctica!

Pero el polvo no está solamente constituido por materias inertes; encuéntranse en él cantidades innumerables de esporos, de huevecillos, de gérmenes. Desde los trabajos de M. Pasteur, se sabe que cierto número de enfermedades reconocen como causa gérmenes infinitamente pequeños, invisibles á simple vista, gérmenes homicidas que, al penetrar en el organismo humano le invaden y producen su muerte.

Sacudís sin malicia. ¿Sabéis acaso lo que introduciréis en vuestro organismo? Un germen peligroso puede hallarse encima del cofre, sobre un estante; un germen epidémico pudo encontrarse en la pared; allí estaba sin que lo supiérais; á nadie dañaba, y con vuestra indolente rutina le haceis revolotear en medio del salon. ¡Inteligente práctica!

Alquilais una habitación, é ignorais si el día antes ó en remota fecha, murió alguien de la viruela, del cólera, del sarampion ó de la difteria, etc., y en seguida sacudís todas las mañanas. El germen se hallaba allí, tal vez en un rincón. Le tomáis como de la mano, complaciéndoos en introducirlo en vuestro cuerpo. ¡Santa ignorancia!

Y de este modo, un imprudente plumero habrá bastado para matar al vecino, ó á vos mismo.

Guardaos, pues, del plumero. No sacudáis, frotad.

Además, ¡qué bella obra labrais sacudiendo! Es el trabajo de Penélope. Mirad los muebles una hora despues; es como si nada hubiérais hecho. El polvo echado al aire vuelve á caer lentamente sobre vuestro rostro, y caeréis en la cuenta, que lo que habéis hecho y nada es una misma cosa.

No se debe cambiar el polvo de lugar, es preciso quitarlo; y para quitarlo el medio más seguro es el mandil. Los gérmenes se pegan al lienzo, sobre todo si está ligeramente húmedo, y á lo menos no perdeis ni el tiempo ni vuestros esfuerzos, á la par que os sacudís las miasmas y gérmenes mortíficos que amenazan vuestra salud. Pero es tan sencillo, que es muy de temer que tales precauciones no se

tengan en cuenta. Tal es el espíritu humano.

El precepto no admite réplica: «Frotad, no sacudáis.» El público está advertido. No se nos echará la culpa de no haber cumplido con nuestro deber.

Otra pequeña cuestion, también muy importante, que no es más que un complemento de la precedente. Todos usamos la sal y la pimienta. Pero, ¿háse ocurrido nunca á nadie el tapar cuidadosamente el salero y el pimentero? Nada de esto. Se les pone en el bufete, según costumbre tradicional de padre á hijo, y basta. ¡Oh rutina!

El polvo se pasea por todas partes, en la mesa como en el bufete. ¿Quién sabe y volvemos á preguntar, lo que cae en el salero y pimentero? Podriase afirmar que no se amontonan en ellos gérmenes de enfermedades? ¡Y con aquellos gérmenes es con lo que espolvoreais las chuletas y los bifteack!

Tened, pues cuidadosamente tapados el salero y pimentero, y no los destapeis sino cuando sea necesario. De otra suerte, no os quejeis si la enfermedad llama á vuestra casa. Acordaos que procura desahogar en todas partes y por todos los medios. Vuestra es la tarea de defenderos constantemente de sus asechanzas, sin descuidar la más mínima de las precauciones que recomienda la higiene.

Desengañaos, el peor enemigo del hombre es el hombre mismo.

E. de P.

SECCION DE ENSEÑANZA.

DISCURSO DEL SR. MOYANO. (1)

(Continuacion.)

Me dolía cuando decía el Sr. Ministro en un arranque de su poesía: «el Magisterio exige tantos sacrificios, que es necesario ser un cenobita ó cosa así, un ser inverosímil (decía el Sr. Ministro); tan pocas, tan ningunas son las ventajas del magisterio de instruccion primaria, que se necesita tener una verdadera vocacion, haber recibido la gracia del martirio, para querer ser Maestro de instruccion primaria; de manera que el que quiera ser Maestro de instruccion primaria no tiene que pensar en nada que pueda producirle la menor ventaja; es un sacrificio, una especie de abnegacion, una especie de sacerdocio», más que sacerdocio, porque al fin el sacerdote es sabido que está consagrado en vida, y se ha dicho siempre que ya que sirve al altar es justo que coma del altar. Pues hágase lo mismo con este otro sacerdocio; ya que sirve á la enseñanza, justo es que viva también de ella; no llevemos á tal punto las cosas, como ha querido decir el Sr. Ministro de Fomento, que el pobre que se dedica á enseñarnos á los demas, á darnos los primeros conocimientos, como yo decía antes, á abrimos las puertas del saber, tenga que principiar por quedarse reducido al mayor extremo de miseria en los últimos años de su vida. No es esto, no creo yo que la Nacion se encuentre tan exhausta de recursos, que no pueda en ningún caso atender á los que le prestan tan gran servicio.

¿Qué sucede en los demas paises? En Francia, por ejemplo, el año 33 se establecieron Cajas de ahorros cuyos fondos se distribuian entre los Maestros inutilizados y las viudas y huérfanos de los fallecidos; luego ya en 1850 se formaron Montepios, y despues en 1853 se estableció á cargo del Estado, y mediante cierto descuento de los mismos Maestros, un fondo que permitía á aquella nacion pagarles una cantidad siempre pequeña, pero con la cual ya no se morian de hambre y podian mantenerse en los últimos años de su vida. Al que lleva más de 15 años de servicios, tiene menos de 60 de edad y se inutiliza, se le señala una pensión; y al que pasando de los 60 de edad lleva más de 45 de servicios, se le concede una jubilacion.

En Inglaterra la enseñanza primaria tiene un modo de ser especial; se encargan de ella las asociaciones; no pesa sobre el Estado, ni sobre las provincias, ni sobre los Municipios, sino sobre asociaciones que se cuidan de esta enseñanza; y los Maestros cuando se inutilizan adquieren derecho á una pensión.

En Bélgica se formaron también asociaciones y se establecieron pensiones para los Maestros, las cuales se están pagando religiosamente; de suerte que ni en Bélgica, ni en Francia, ni en Inglaterra necesitan pedir limosna. En Bélgica se les dá parte de su sueldo cuándo se han llegado á inutilizar, y se les dá, ¿cómo? á costa del Estado, de las provincias, de los Municipios y del descuento que á ellos se les hace; en fin, se atiende á su subsistencia.

En Italia se estableció también el año 69 un fondo para esta necesidad, que se formó igualmente por el Estado, por las provincias, por los Municipios y por el descuento de ellos mismos.

En Austria han estado atendidos por un descuento que á ellos se les hace y además con recursos eventuales.

En Alemania, en toda la Alemania tienen pensión los Maestros y despues sus viudas y huérfanos; pero allí no se les descuenta nada.

En Prusia es donde tienen menos; tienen más en Wurtemberg, en Sajonia y en Dinamarca. En Dinamarca casi pudieramos decir que tienen los Maestros una situacion desahogada: est n equiparados á los demas empleados públicos, lo mismo en años de servicio que en la parte alicuota que se les dá despues.

(Se continuará.)

De conformidad con lo establecido en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y dando la preferencia que el mismo previene acordó la Junta provincial conferir la plaza vacante por

mérito anunciada con anterioridad en la tercera clase del Escalafon general de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia entre los catorce aspirantes á la misma al Maestro de Zayas de Torre D. Fernando Bocos, por considerarle con mayores méritos, puesto que en la clasificación formada al efecto consta entre los tres primeros, que obtuvo un premio y dos menciones honoríficas de esta Junta y que ha desempeñado gratuitamente por nueve temporadas de inviernoescuelas de adultos; resultando que el segundo D. Alejo Gonzalez obtuvo un premio y una mención y desempeño dichas escuelas por cinco temporadas y que D. Luis Herrero se halla en iguales circunstancias con tres temporadas de servicio en las citadas escuelas.

Ya se han pasado al Sr. Gobernador las relaciones de descubiertos por atenciones de primera enseñanza en fin del año económico próximo pasado, recomendándole la adopcion de los medios ejecutivos para su solvencia.

Los Maestros y Maestras que no hayan remitido aun los presupuestos de gastos de sus escuelas para el corriente año que se reclamaron por circular de la Junta provincial debe enviárselos cuanto antes para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera exigirséles.

Se han remitido al Rectorado varios expedientes presentados por algunas Maestras de niñas con el objeto de que se les espidan otros títulos administrativos con el nuevo sueldo que les corresponde con arreglo á la Ley de 6 de Julio de 1883 debiendo hacerlo todas las demás de la provincia.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE LA PROVINCIA DE SORIA.

La matricula para el curso académico de 1884 85 estará abierta en esta Escuela desde el 15 al 30, ambos inclusive del próximo mes de Setiembre. Los que deseen inscribirse en ella para cursar el primer año de estudio presentarán en la Secretaría de la misma los documentos siguientes:

- 1.º Solicitud escrita y firmada por el interesado y dirigida al Director de la Escuela, expresando en ella el nombre, apellidos, edad, pueblo y provincia de su naturaleza.
- 2.º Cédula personal, que se devolverá al interesado.
- 3.º Partida de bautismo legalizada.
- 4.º Certificacion de un facultativo por la que conste que el interesado no padece enfermedad contagiosa.
- 5.º Autorizacion del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera.

A la admission precederá un exámen de las materias que abraza la primera enseñanza elemental, por el cual hará ver el aspirante que se halla en disposicion de oír con fruto las lecciones de la Escuela, no siendo admitidos á la matricula los que en este exámen no merezcan la aprobacion del Tribunal.

Los derechos de matricula son 20 pesetas, de las cuales la mitad debe abonarse en el acto de la inscripción, y la otra mitad antes de sufrir el exámen de prueba de curso.

Los exámenes de asignaturas tendrán lugar desde el referido día 15 en adelante. Terminados estos se procederá á los de revalida y certificado de aptitud.

El día 1.º de Octubre se inaugurará el nuevo curso académico

Soria 12 de Agosto de 1884.—El Director, Manuel Nieto

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE LA PROVINCIA DE SORIA.

La matricula para el curso académico de 1884 á 1885 estará abierta en esta Escuela desde el 15 al 30, ambos inclusive, del próximo mes de Setiembre.

Las que deseen inscribirse en ella para cursar el primer año presentarán en la Secretaría de la misma los documentos siguientes:

- 1.º Solicitud escrita y firmada por la interesada y dirigida á la Sra. Directora de la Escuela, en la que conste con toda exactitud y claridad, y de conformidad con su partida de bautismo, su nombre ó nombres y apellidos, edad, pueblo y provincia de su naturaleza.
- 2.º Cédula personal, que será devuelta inmediatamente.
- 3.º Certificacion de un facultativo por la que acredite la interesada que no padece enfermedad alguna contagiosa.

Y 4.º Autorizacion del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera.

A la admission precederá un exámen de las materias de primera enseñanza elemental, y si de él resulta que la aspirante puede oír con fruto las lecciones de la escuela será inscrita en el correspondiente registro de matricula. Los derechos que por esta tiene que satisfacer son 20 pesetas, de las cuales la mitad abonará en el acto y la otra mitad antes de sufrir el exámen de prueba de curso.

Los exámenes de asignaturas para las alumnas que no se presentaron en Junio ó quedaron suspensas tendrán tambien lugar en el referido periodo.

El nuevo curso académico se inaugurará el día 1.º de Octubre.

Soria, 12 de Agosto de 1884.—La Directora accidental, Maria Ayuso

PRACTICANTE.

Se necesita uno de representación con bastante y esmerada práctica, de ciudad ó pueblo importante, y á quien se retribuirán convenientemente sus servicios.

Es condicion indispensable estar libre de quintas.
En la farmacia del Dr. Monge,
COLLADO, 57, SORIA,
darán razon.

(1) Véase los números 80 y 82.

SECCION DE ANUNCIOS.

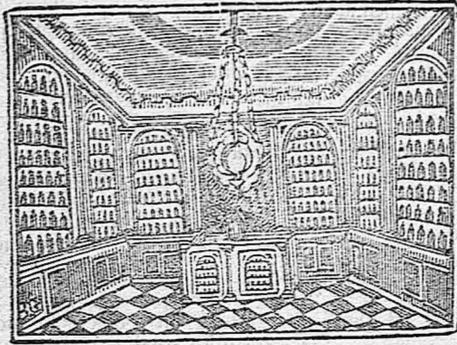
FARMACIA DEL DOCTOR MONGE

Alumno laureado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Socio corresponsal de esta Ilustre Corporacion y del de Filadelfia.

Profesor premiado con medalla de bronce en la exposicion nacional celebrada en Madrid en el año de 1882.

Específicos nacionales de la casa MONGE, preparados con todo esmero y en competencia con los extranjeros.



Fórmulas exactas y modernas, tomadas de las más principales obras científicas, que garantizan su bondad.

OCHO MEDICAMENTOS DE ACCION EFICACISIMA Y DE VIRTUD MEDICINAL
PROBADA EN LAS ENFERMEDADES QUE SE INDICAN.

- Jarabe de quebracho.**—Contra el asma. M.—Tintura de id. M.
- Jarabe de convallaria.**—Contra las enfermedades del corazon, palpitaciones, etc., contra la hidropesia. M.
- Pildoras de gelsémino.**—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos. M.
- Sarracenia purpúrea.**—Contra las viruelas y demas enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlatá, etc. M.
- Mistura antidiiférica pilocárpica.**—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico. M.
- Jarabe de Buchú, M.**—Contra las enfermedades de los órganos genito-urinaris, mal de piedra y sus análogos.

NOVÍSIMOS DESCUBRIMIENTOS.

La Helenina.—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las afecciones pulmonares, tisis, etc. **Extracto de Estigmas de maiz.**—Poderoso diurético de utilísima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores. Hemos provisto nuestra oficina con estas nuevas sustancias, é inmediatamente procederemos á preparar con ellas los medicamentos de más uso.

Amplias y detalladas instrucciones acompañan á estos medicamentos y á todos los que comprende el catálogo de la casa, que se proporciona gratis á cuantos lo soliciten. Por último, en esta oficina se encuentra todo aquello que, dentro del ejercicio legítimo de la Farmacia, sirve para el alivio ó curacion de las enfermedades. Nuestras relaciones profesionales nos permiten poder proporcionar toda clase de medicamentos, así de España como del extranjero, y adquirir fórmulas exactas y modernas para realizar muchas preparaciones farmacéuticas.

ESPAÑOLES ANTE TODO

La farmacia patria (con orgullo podemos decirlo) nada tiene que envidiar á la de otras naciones.
SORIA.—57, COLLADO, 57.—SORIA.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cs.
Un trimestre.	1,50
Un semestre.	3
Un año.	5,50
Ultramar, un trimestre.	2
Un semestre.	4
Un año.	8

PUNTOS DE SUSCRICION

Burgo de Osma. En la imprenta y administracion del periódico, Plaza Mayor, núm. 6—**Soria.** Establecimiento fabril de Singer, y en casa del corresponsal.—**Almazan.** En casa de D. Casto Manrique.

En los demás puntos, en casa de los señores corresponsales de este periódico.

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deseen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, oleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

JUAN MARCO GARCIA

Procurador del Juzgado y Audiencia de la provincia de Soria, ha tomado posesion en el ejercicio de dicho cargo, lo que participa al público por si se dignan honrarle con su confianza.

SORIA, Claustro, núm. 4.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economía y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Re-caudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

CERERIA DE IBÁÑEZ GIL

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En este Establecimiento, que cuenta mas de 80 años de existencia, se elaboran con la mayor perfeccion y economía, cuantos trabajos se relacionan con dicha industria.

- Velas blancas y amarillas de todos precios.
- Hachas cuadradas, blandones y cirios.
- Cera hilada.
- Velas rizadas y de adorno.
- Modelados en cera, para toda clase de ofrendas, etcétera, etc.

Se compran desperdicios de velas viejas ó rotas, cera blanca en grumo y amarilla en torta, siempre que sea de abejas, unica y esclusiva que en esta casa se elabora.

El Procurador D. Santiago Lopez Hernando, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concernientes á su profesion, á cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cuales á fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.

Dirección: Calle Mayor, número 37

CARANTÍA POSITIVA

A 10 RS SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL COMPLEDO



Hilos de algodón. Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Como habrán podido apreciar por la modelacion impresa de este establecimiento, no tiene rival en limpieza, perfeccion y economia.

Se halla impresa toda la documentacion necesaria para el impuesto equivalente al de sal, repartimiento de inmuebles, consumos y expedientes por denuncias forestales, pósitos con las casillas correspondientes para la equivalencia en hectólitros y litros de la fanega castellana.

En máquina, la correspondiente á cuentas municipales y procedimiento administrativo de apremios, arreglados á la novísima instruccion de 20 de Mayo último.

Los Ayuntamientos, en cuenta abierta y sin aumento alguno por ello ni por el franqueo, y mientras se publica el Catálogo pueden pedir cuanto necesiten al gerente de este Establecimiento D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en la seguridad de ser complacidos en el acto.

Tambien hay un inmenso surtido en papel blanco, de ciertas, plumas, tinta y todo lo necesario para las Secretarías municipales.

BURGO DE OSMÁ

6, PLAZA MAYOR, 6.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

RIDRUEJO Y COMPAÑIA

SUCURSAL DE

BERNARDINO RIDRUEJO Y HERMANO DE SORIA.

Habiendo adquirido el establecimiento que han poseido en esta villa D. Nicanor Aguirre y D. Valero Broto, tienen el honor de ofrecer al público un gran surtido en tegidos y quincalla del reino y extranjeros, en condiciones ventajosas por hacer sus compras directamente de los puntos productivos.

Las ventas se hacen á precio fijo descontando el 3 por 100 en las operaciones al contado que excedan de 200 reales.

3.—Plaza Mayor.—3

BURGO DE OSMÁ.

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA.

IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN, SORIA

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO.

Altas novedades en abanicos y bastones de Viena; antucas, sombrillas, bisuteria de oro garantizado, sombreros, flores, plumas y juguetes.

Variados surtidos en escopetas y rewólvers de todos los sistemas, lámparas de comedor y sobre-mesa, sillerías de rejilla, camas de hierro, jergones de muelles, gorras y calzados.

Elegantes colecciones en caprichos para regalos.

LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

de

SEGUROS CONTRA EL GRANIZO

á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo á la ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueta, Ibeja, Gonzalo, Alpera, Piera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morat, Paracuellos de Jileca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megaces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escribano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis á quien los pida.

NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compañía á pagar los daños que causara el pedregajo ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

OTRA. Los precios son muy económicos.

Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicos, las Pildoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse, Suiza, constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reactivar, reconstituir y fortalecer el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales.

Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS